

LUNES, 30 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 103

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2016-2842 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 234, de 7 de diciembre de 2015, de información pública de solicitud de reparación de tejado en caseta de aperos.*

Se realiza una corrección en el anuncio CVE-2015-12628 publicado el 7 de diciembre de 2015 indicando "finca número 184" en lugar de "finca número 178".

De conformidad con lo que se establece en el artículo 116.1 b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, la citada solicitud de reforma y acondicionamiento de una vivienda unifamiliar en suelo rústico se somete al preceptivo trámite de información pública por plazo de un mes, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Santoña, 28 de marzo de 2016.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2016/2842